

El día histórico

Recopilación:
Marta Castegnaro



Lic. MANUEL ALVARADO BARROETA
N-1820 M-1889

El Lic. Alvarado prestó servicios a Costa Rica en el campo diplomático, económico, militar y judicial.

Nació en la ciudad de San José. Realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de San Carlos, en Guatemala, donde obtuvo su Licenciatura en Leyes en 1848. Cuando regresó al país, dos años más tarde, se incorporó al Foro Nacional y muy pronto destacó su brillante inteligencia, su hombría de bien y sus grandes conocimientos jurídicos.

Don Manuel prestó a Costa Rica importantes servicios militares, por lo que el presidente don Juan Rafael Mora le otorgó el grado de Teniente Coronel. Como jurista desempeñó los siguientes cargos: fue Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia; Magistrado de la Cámara de Justicia, y su Presidente, en 1866. Además fue Miembro de la Asamblea Constituyente de 1859.

En el desempeño de labores diplomáticas, don Manuel fungió como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

ante el Gobierno de Nicaragua, en 1869. En el año siguiente viajó a Chile y a Perú con el mismo cargo, y logró la firma de importantes tratados de amistad, comercio y navegación, entre ambos países y Costa Rica.

Cuando viajaba por Perú, el Lic. Alvarado tuvo oportunidades de observar los trabajos de construcción de ferrocarriles que llevaba a cabo la empresa norteamericana de Meiggs Keith en aquel país. Sabedor de la gran importancia que para el desarrollo económico de Costa Rica tendría la construcción de vías férreas, don Manuel estableció conversaciones con los personeros de dicha empresa, y, con informes favorables, regresó al país y enteró de todos los detalles al entonces presidente de Costa Rica, General don Tomás Guardia.

En marzo de 1871, el Lic. Alvarado Barroeta fue nombrado Ministro de Guerra, Marina y Obras Públicas, y como tal, regresó a Lima con el fin de formalizar el contrato con la empresa Meiggs Keith para la construcción del ferrocarril al Atlántico. El convenio, suscrito en Lima el 20 de julio

de 1871, fue por la suma de 1.600.000 libras esterlinas. Los trabajos de construcción se inauguraron en Alajuela en 1° de noviembre del mismo año; para facilitar los que se iniciaban en Limón se decretó la franquicia del puerto y de su comarca, por todo el tiempo que tardasen los trabajos en llegar al río Reventazón.

Poco tiempo después de haber regresado a Costa Rica, el Lic. Alvarado viajó a Europa en misión relacionada con la financiación de tal contrato; también llevaba credenciales que lo acreditaban como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania.

En julio de 1872 el presidente don Tomás Guardia viajó a Inglaterra; de las entrevistas que tuviera con el Lic. Alvarado surgieron serias desavenencias entre ambos funcionarios, y este renunció en forma irrevocable a sus puestos de Ministro y Representante Diplomático y Financiero del gobierno de Costa Rica. Decidió entonces el Lic. Alvarado establecer su residencia en París, donde murió en 1889.